



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215
Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



Acta No. 26-2023

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes 27 de enero del año 2023, presidida por el señor Alcalde Municipal Ingeniero José Trinidad López Fernández, con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Merari Abihael Posas Morel y los Regidores y Regidoras: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Rómulo Iván Murillo Gómez.- ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
 - b) Apertura de la sesión.
 - c) Invocación a Dios.
 - d) Lectura de la agenda.
 - e) Lectura y discusión del acta anterior.
 - f) Informes.
 - g) Correspondencia
 - h) Préstamo bancario
 - i) Aportación al CRA
 - j) Otros
 - k) Cierre
1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2: 00 p.m. después de comprobar el quórum
 2. La invocación a Dios estuvo a cargo del Secretario Municipal Elvin Dagoberto Paz.
 3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó.
 4. Se dio lectura al acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones

Informes

5. El alcalde informo que estuvo en la Secretaría de Infraestructura y Transporte dándole seguimiento al proyecto de los caminos productivos en el municipio. Además, informó que estuvo en el FHIS dándole seguimiento al proyecto de reparación de las escuelas en el municipio.
6. El regidor Rony Gabriel Rivera informó que hay un aproximado de 300 lámparas en mal estado en todo el municipio, que van hacer cambiadas o reparadas.

CORRESPONDENCIA





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



7. Los feligreses de la iglesia católica de la aldea de Suyapa, de este término, solicitan a la Corporación Municipal diez mil lempiras (L.10,000.00) para la celebración de la fiesta patronal "Nuestra Patrona Virgen de Suyapa" a celebrarse el 3 de febrero de 2023. La solicitud se discutió por todos los miembros presentes, aprobándose la cantidad de seis mil lempiras (6,000.00) exactos.
8. El Centro de Educación Media Gubernamental "Manuel Hernández Madrid", de este término, solicita a la Corporación Municipal materiales para mejorar los espacios físicos de dicha institución educativa. Los materiales que solicitan son los siguientes: 5 sanitarios con todos sus accesorios, 5 adaptadores machos, 5 adaptadores hembras, 1 rollo de teflón, ¼ de pegamento de PVC, 1 bolsa de cemento, 5 llaves para lavamanos y 2 tubos de PVC de media.

ACUERDOS RESOLUCIONES

9. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos de todos los miembros presentes aprobó **un financiamiento bancario de un millón de lempiras (L.1,000,000.00)** para la reparación de las vías de acceso (carreteras de terracería) al Municipio a través de **BANHCAFE** el cual tendrá un plazo de un (1) año, pago de intereses mensuales y capital trimestral.
10. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, resuelve lo siguiente: aprobar por unanimidad y de aplicación inmediata seguir en la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA) y aprobar la cantidad de Quinientos Ochenta Mil Lempiras (L.580,000.00) exactos anuales correspondientes a los meses de enero a diciembre del año 2023; para lo cual se autoriza a la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias que el gobierno central asigna a este municipio.
11. El Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal el Contrato Individual de Trabajo por tiempo determinado de Dennis Leonel Gómez Paredes con DNI No. 1607-1986-00240. Para que labore 59 días de asistente en la Oficina de Desarrollo Comunitario, iniciando el 16 de enero de 2023 al 15 de marzo de 2023, devengando un salario de diez mil lempiras (L.10,000.00) al mes.
12. El Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal el Contrato de manejo permanente de Axel Javier Madrid Sagastume con DNI No. 1607-2004-00014, sus labores comenzarán a partir del día lunes 23 de enero de 2023





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



- de Oficial de Información Pública (OIP) y Gestión de Riesgos, devengando un salario al mes de diez mil trescientos noventa y cuatro lempiras con 16/100 (L.10,394.16).
13. El Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal el Contrato de manera permanente de Rosa Daniela Guadalupe Paz Martínez con DNI No. 1607-2000-00194, sus labores comenzaron el día miércoles 25 de enero de 2023 en la Oficina de Compras y Ayudas, devengando un salario al mes de diez mil trescientos noventa y cuatro lempiras con 16/100 (L.10,394.16).
 14. El Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal, el contrato por tiempo determinado de Naydelin Daniela Paredes con DNI No. 1607-2003-00077 para que labore por 59 días de asistente en el Departamento de Tesorería, iniciando su trabajo el día lunes 23 de enero de 2023 hasta el miércoles 22 de marzo de 2023, devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos.
 15. El Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal, el contrato por tiempo determinado de Nery Borjas Mejía, para que realice actividades a favor de botar desechos sólidos del Casco Urbano, devengando ocho mil lempiras al mes (L. 8,000.00). su inicio de contrato es el 16 de enero de 2023 hasta el 17 de julio de 2023, laborando seis meses.
 16. La Corporación Municipal discutió el punto No. 15 del Acta No. 25 del 13 de enero del año 2023, en el que se cambió la fecha de la celebración del cabildo abierto educativo, al 6 de febrero de 2023.
 17. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó un convenio con la Región de Salud Departamental. La cooperación entre las partes a que hace referencia este convenio marco, se realiza con el objetivo de optimizar los recursos disponibles, orientados a promover la prevención y atención médica oportuna, el desarrollo integral de la población sujeta a la atención de las políticas públicas en materia de salud y eventualmente la facilitación de subsidios a personal de salud, médico, enfermera, vigilantes, administrativo, aseadoras y ayudantes, incluyendo campañas de vacunación, prevención y fumigación, todas con alto grado de responsabilidad a fin de cumplir con los objetivos trazados mediante programas de salud y de carácter social a favor de las y los pobladores en este término municipal, así como, despertar la conciencia de todos los sectores de la población para estimular el desarrollo integral.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



18. El Patronato pro mejoramiento de la Aldea de Suyapa y la Asociación de Padres de Familia solicitan a la Corporación Municipal materiales para la conclusión de un aula de la Escuela José ángel Madrid. Los materiales que solicitan son los siguientes: 40 bolsas de cemento, una volquetada de arena fina, 17 sacos de pulido (mi casita), 40 sacos de arena gruesa, 17 canaletas GALV 2x4, 7 láminas de Aluzinc CAL 26 21", 7 láminas de Aluzinc CAL 26 16", 350 tornillos p/Aluzinc 2.1/2 p/broca, una caja de electrodos 6011 (elefante), 3 tubos estruc. GALV 1.1", 18 tubos estruc. GALV 1", 1 lámina lisa 4x8 1.20, 1 pasador redondo 5", 1 ángulo 1/8 x2, 1 caja de alambre #2, 4 rosetas p/foco, 3 toma corriente, 1 rollo de manguera poliducto, 3 capote p/Aluzinc 8", 5 varillas 3/8 mm, mano de obra L.34,300.00. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.

19. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación dos modificaciones presupuestarias de traspaso de más y de menos por el valor de L.80,000.00, detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 233

Expediente: 235

Débito: L.55,000.00

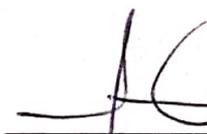
Débito: L.25,000.00

Crédito: L.55,000.00

Crédito: L.25,000.00

Las cuales se discutieron por unanimidad de votos de todos los miembros presentes

20. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión siendo las 3:35 p.m.


Lic. Elvin Dagoberto Paz
Secretario municipal

